

EL RAMO

Periódico independiente de primera enseñanza, defensor de los intereses del Magisterio

Precios de suscripción

Un año 6 pesetas
Un semestre. 3 »
Un trimestre. 1 50 »
Número suelto, 15 céntimos.

PAGO ADELANTADO

Anuncios á precios convencionales.
Comunicados á 25 céntimos línea.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Se publica todos los jueves

LA CORRESPONDENCIA, AL EDITOR

RAMIRO EL MONJE, NÚM. 35

Las consultas se contestarán en la sección correspondiente

Puntos de suscripción

Se suscribe en la librería de don Leandro Pérez, calle de Ramiro el Monje, núm. 35, y en las cabezas de los partidos, casas de los correspondientes del mismo.

Los que no avisen el cese oportunamente, se considerarán como suscriptores.

A los maestros de primera enseñanza

Nuevas hojas de servicios

Precio, 20 céntimos los dos pliegos.—Librería de L. Pérez.

SUMARIO

Naufragio.
Sección oficial.—De la Junta de Instrucción pública.
Crónica general.

NAUFRAGIO

(CUENTO)

Hace muchos años, cierta mañana del mes de Diciembre, zarpaba en el puerto de Liverpool un gran buque que llevaba á bordo más de doscientas personas, entre ellas setenta hombres de tripulación.

El capitán y casi todos los marineros eran ingleses. Entre los pasajeros se encontraban varios italianos: tres caballeros, un sacerdote y una compañía de músicos.

El buque iba á la isla de Malta. El tiempo estaba borrascoso.

Entre los viajeros de tercera clase á proa se contaba un muchacho italiano, de doce años próximamente, pequeño para su edad, pero robusto; un hermoso rostro de siciliano, audaz y severo. Estaba solo, cerca del palo trinquete, sentado sobre un montón de cuerdas, al lado de una maletilla usada que contenía su equipaje, y sobre la cual se apoyaba.

Tenía el rostro moreno, y el cabello negro y rizado, que casi le caía sobre la espalda. Estaba vestido pobremente, con una manta destrozada sobre los hombros y una vieja bolsa de cuero colgada.

Miraba á su alrededor pensativo, á los pasajeros, al barco, á los marineros que pasaban corriendo, y al inquieto mar.

Tenía el aspecto de un muchacho que acababa de experimentar una gran desgracia de familia: cara de niño y expresión de hombre.

con su correspondiente cubierta; están confeccionadas con arreglo al modelo oficial y sirven para interinidades, concurso de entrada y concurso de traslado, etc.

Poco después de la salida, uno de los marineros, un italiano, con el cabello gris, apareció á proa conduciendo de la mano á una muchacha, y parándose delante del pequeño siciliano, le dijo:

—Aquí tienes una compañera de viaje, Mario. Después se marchó.

La muchacha se sentó sobre el montón de cuerdas, al lado del chico. Se miraron.

—¿A dónde vas?—le preguntó el siciliano.

La muchacha respondió:

—A Malta, por Nápoles.—Después añadió: voy á reunirme con mi padre y mi madre que me esperan. Me llamo Julia Fagiani.

El muchacho permaneció callado. Después de algunos minutos, sacó de la bolsa pan y frutas secas: la chica tenía bizcochos: comieron.

—¡Alegría!—gritó el marinero italiano pasando rápidamente.—¡Ahora empieza una danza!

El viento crecía, y el barco rodaba con fuerza. Pero los dos muchachos, que no se mareaban, no tenían miedo. La muchacha sonreía. Representaba casi la misma edad que su compañero, pero era más alta, morena, delgada, algo enfermiza, y vestida más que modestamente. Tenía el cabello cortado y recogido; un pañuelo encarnado alrededor de la cabeza, y en las orejas zarcillos de plata.

Mientras comían se contaron sus asuntos. El muchacho no tenía ni padre ni madre. Su padre, trabajador, había muerto en Liverpool pocos días antes, dejándolo solo, y el consul italiano lo había mandado á su país, á Palermo, donde le quedaban parientes lejanos. La muchacha había sido conducida á Londres el año antes con una tía viuda que la quería mucho, y á la cual sus padres (que eran pobres) se la habían dejado por algún tiempo, confiados en la promesa de la herencia; pero pocos meses después, la tía había muerto aplastada por un vehículo, sin dejar un céntimo; y entonces también ella había recurrido al consul, que la había

embarcado para Italia. Los dos habían sido recomendados al marinero italiano.—Así concluyó la niña, mi padre y mi madre creían que volvería rica, y, al contrario, vuelvo pobre. Pero me quieren mucho de todas maneras, y mis hermanos también. Cuatro tengo, todos pequeños; yo soy la mayor de casa, y los visto. Tendrán mucha alegría al verme. Entraré de puntillas...—¿Qué malo está el mar! Después le preguntó al muchacho:

—¿Y tú? ¿Vas a vivir con tus parientes?

—Sí... si quieren—respondió.

—¿No te quieren bien?

—No lo sé.

—Yo cumplo trece años en Navidad—dijo la muchacha.

Luego empezaron a charlar del mar y de la gente que había alrededor. Todo el día estuvieron reunidos, cambiando de cuando en cuando alguna palabra. Los pasajeros creían que era hermano y hermana. La niña hacía media; el muchacho meditaba. El mar seguía levantisco. Por la noche, en el momento de separarse para ir a dormir, la niña dijo a Mario:

—Que duermas bien.

—¡Nadie dormirá bien, pobres niños!—exclamó el marinero italiano, al pasar corriendo llamado por el capitán.

El muchacho iba a responder a su amiga: «Buenas noches», cuando un golpe inesperado de mar lo lanzó con violencia contra un banco.

—¡Madre mía!... ¡Que se ha hecho sangre!...—gritó la chica echándose sobre él.

Los pasajeros, que escapaban abajo, no hicieron caso. La niña se arrodilló junto a Mario que estaba aturdido de la contusión; le lavó la frente, que sangraba, y quitándose el pañuelo rojo, se lo ató alrededor de la cabeza, y al estrechar la frente contra su pecho para anudar las puntas del pañuelo atrás, le quedó una mancha de sangre en el vestido amarillo, sobre el cinturón. Mario se repuso, y se levantó.

—¿Te sientes mejor?—preguntó la muchacha.

—Ya no tengo nada—contestó.

—Duerme bien—dijo Julia.

—Buenas noches—respondió Mario.

Y bajaron por dos escaleras próximas, a sus respectivos dormitorios.

El marinero había acertado en su augurio. No se habían dormido aún, cuando se desencadenó horrorosa tormenta.

Fue como un asalto inesperado de tremendas olas, que en pocos momentos despedazaron un palo y se llevaron tres de las barcas sujetas a la grúa y cuatro bueyes que estaban a proa, como si hubieran sido hojas secas. En el interior del buque reinaba confusión y espanto indescriptibles; un ruido, una batahola de gritos, de llantos y de plegarias, que hacía erizar el cabello. La tempestad fue aumentando su furia toda la noche. Al amanecer creció más. Las olas formidables, azotando el barco de través, rompían sobre cubierta y destrozaban, barrían, revolvían en el mar todas las cosas.

La plataforma que cubría la máquina se rompió, y el agua se precipitó dentro con estrépito terrible, los fuegos se apagaron, los maquinistas huyeron; grandes arroyos impetuosos penetraron por todas partes. Una voz fuerte gritó: «¡A la bomba!» Era la voz del capitán. Los marineros se lanzaron a la bomba. Pero un rápido golpe de mar, rompiendo-

se contra el buque por detrás, destrozó parapetos y escotillas, y echó dentro un torrente de agua.

Todos los pasajeros, más muertos que vivos, se habían refugiado en la cámara. De allí a poco, apareció el capitán.

—¡Capitán! ¡Capitán!—gritaban todos a la vez.—
¿Qué se hace? ¿Cómo estamos? ¿Hay esperanza? ¡Salvados!

El capitán esperó a que todos callasen, y dijo:

—Resignémonos.

Una sola mujer lanzó un grito.

—¡Piedad!

Ninguno pudo echar la voz del cuerpo. El terror los había petrificado a todos. Mucho tiempo pasó en silencio sepulcral. Todos se miraban con el rostro blanco. El mar, horroroso, se enfurecía cada vez más. El buque rodaba pesadamente.

En un momento dado, el capitán intentó echar al mar una lancha de salvación; cinco marineros entraron en ella, pero las olas la volcaron, y dos de ellos se sumergieron, uno de los cuales era el italiano; los otros, con mucho trabajo, consiguieron agarrarse a las cuerdas y volver a salir. Después de esto, los mismos marineros perdieron toda esperanza. Dos horas después el buque estaba ya sumergido en el agua hasta la altura de las bordas.

Un espectáculo terrible ocurría entretanto sobre cubierta. Las madres estrechaban desesperadamente entre sus brazos a sus hijos, los amigos se abrazaban y despedían: algunos bajaban a los camarotes para morir sin ver el mar. Un pasajero se disparó un tiro en la cabeza y cayó boca abajo sobre la escalera del dormitorio, donde expiró. Muchos se agarraban frenéticamente unos a otros, algunas mujeres se retorcían en convulsiones horribles. Otras estaban arrodilladas junto a un sacerdote. Se oía un coro de sollozos, de lamentos infantiles, de voces agudas y extrañas, y se veían por algunos lados personas inmóviles como estatuas, estúpidas, con los ojos dilatados y sin vista, con rostros de muertos y de locos. Los dos muchachos, Mario y Julia, agarrados a un palo del buque, miraban el mar con los ojos fijos, como insensatos.

El mar se había aquietado un poco, pero el barco continuaba hundiéndose lentamente. No quedaban más que pocos minutos.

—¡La chalupa al agua!—gritó el capitán.

Una chalupa, la última que quedaba, fue botada al mar y catorce marineros y tres pasajeros bajaron. El capitán permaneció a bordo.

—¡Baje con nosotros!—gritaron de la barca.

—Yo debo morir en mi puesto—respondió el capitán.

—Encontraremos un barco—le gritaron los marineros.—Nos salvaremos. Baje. Está perdido.

—Yo me quedo.

—¡Todavía hay un sitio!—gritaron entonces los marineros volviéndose a los otros pasajeros:—¡Una mujer!

Una mujer avanzó sostenida por el capitán; pero cuando vio la distancia a que se encontraba la chalupa no tuvo valor de dar el salto, y cayó sobre cubierta. Las otras mujeres estaban casi todas desmayadas y como muertas.

—¡Un muchacho!—gritaron los marineros.

A aquel grito, el muchacho siciliano y su compañera, que habían permanecido hasta entonces petrificados por sobrehumano asombro, despertados de pronto por el instinto de la vida, se soltaron al mismo tiempo del palo y se lanzaron al borde

del buque, exclamando á una:—¡Yo!—procurando el uno echar atrás al otro recíprocamente, como dos fieras furiosas.

—¡El más pequeño!—gritaron los marineros.— ¡La barca está muy cargada! ¡El más pequeño!

Al oír aquella palabra, la muchacha, como herida del rayo, dejó caer los brazos y permaneció inmóvil, mirando á Mario con los ojos apagados.

Mario la miró un momento, le vió la mancha de sangre sobre el pecho, se acordó: el relámpago de una idea divina cruzó por sus ojos.

—¡El más pequeño!—gritaron los marineros con imperiosa impaciencia.—¡Nos vamos!

Y entonces Mario, con una voz que no parecía la suya, gritó:

—¡Ella es más ligera! ¡Tú Julia! ¡Tú tienes padre y madre! ¡Yo soy solo! ¡Te doy mi sitio! ¡Anda!

—¡Echala al mar!—gritaron los marineros. Mario agarró á Julia por la cintura, y la echó al mar.

La muchacha dió un grito y cayó: un marinero la cogió por un brazo y la subió á la barca.

El muchacho permaneció derecho sobre la borda del buque con la frente alta, con el cabello flotando al aire, inmóvil, tranquilo, sublime.

La barca se movió, y apenas tuvo tiempo para escapar del movimiento vertiginoso del agua, producido por el buque que se hundía y que amenazaba volcarla.

Entonces la muchacha, que había estado hasta aquel momento sin sentido, alzó los ojos hacia el muchacho, y empezó á llorar.

—¡Adiós, querido Mario!—le gritó entre sollozos con los brazos tendidos hacia él. ¡Adiós, adiós, adiós!

—¡Adiós!—respondió el muchacho levantando al cielo la mano.

La barca se aleja velozmente sobre el mar agitado, bajo el cielo obscuro. Nadie gritaba ya sobre el buque. El agua lamía el borde de la cubierta. De pronto, el muchacho cayó de rodillas con las manos juntas y con los ojos vueltos al cielo. La muchacha se tapó la cara.

Cuando alzó la cabeza, echó una mirada sobre el mar.

El buque había desaparecido.

EDMUNDO DE AMICIS.

* * *
|| **SECCIÓN OFICIAL** ||
* * *

De la Junta de Instrucción pública

La Junta quedó enterada de una comunicación del Rectorado, fecha 10 del actual, por la cual se desestima la pretensión del Ayuntamiento de Binéfar que tenía solicitada la conversión en graduadas de las escuelas de aquella villa, basada la negativa en que Binéfar no reúne las condiciones señaladas en el Real decreto de 6 de Mayo último.

* *

De que D. Emilio Belío, en 12 del actual, solicita el nombramiento de dos médicos que lo reconozcan y certifiquen respecto de la dispensa de defecto físico que solicita para el ejercicio de la enseñanza, y de que habían sido nombrados los señores médicos de la Beneficencia provincial.

* *

De que la Inspección de la zona de Huesca, en 4 del corriente, informó el expediente de graduación de las escuelas de Ayerbe, en el sentido de que no procede tal graduación por contar dicha villa con las escuelas reglamentarias que debe sostener, y porque el Ayuntamiento no remitió plano de las obras de ampliación de los actuales locales, debiendo crear en su lugar una auxiliaría en cada escuela; y de que la Junta había acordado informar en el mismo sentido que lo hizo la Inspección.

* *

De que la Junta de Gerona, en 3 del actual, pidió los antecedentes profesionales de D. José Pons Martí, maestro que fué de Serrate y Escaloña, y de que había sido cumplido este servicio.

* *

De que los maestros de Capella y Secastilla, don Lorenzo Palacio Arnalda y D. Ramón Gállego Ainsa, solicitan la permuta de sus respectivas escuelas, y de que dicho expediente había sido remitido al señor inspector de la zona de Huesca para su informe reglamentario.

* *

De que los habilitados de esta provincia, en 2 de Agosto, habían ingresado en la Sucursal del Banco de España por descuentos del mes de Junio la suma de 2.835'21 pesetas.

* *

De que la Junta de Gerona, en 5 del actual, pidió los antecedentes profesionales de D.^a Teresa Casas Martí, maestra que fué de Castellazo, quedando cumplimentado este servicio.

* *

De que la Inspección del ramo, en 6 de Agosto, informó favorablemente el expediente de permuta de los maestros de Capella y Secastilla, y de que esta Junta había remitido al Rectorado también informe favorable.

* *

De que la Central de Derechos pasivos, en 5 de Agosto, acusó recibo de una transferencia de crédito importante 2.834'71 pesetas, procedentes de descuentos del mes de Junio.

* *

De que el Patronato de la escuela de Coscojuela de Sobrarbe, en 9 del actual, había nombrado á D.^a Cecilia Coello aspirante incluida en la lista del Rectorado; y que se le había contestado que debía remitir el nombramiento á esta Superioridad para su aprobación y cumplir lo prevenido en el artículo 2.^o de la Real orden de 27 de Febrero de 1864.

* *

De que D. Juan Castro, maestro de Araguás del Solano, había probado su imposibilidad física con tres certificaciones facultativas y que en su vista se le habían reclamado la partida de nacimiento y hoja de servicios para completar su expediente de sustitución y cursarlo á la Superioridad.

* *

La Junta provincial de Instrucción pública inserta en el *Boletín oficial* la liquidación de las sumas que se adeudan al profesorado de primera enseñanza por aumento gradual de sueldo desde 1.^o

Junta provincial de Instrucción pública de Huesca

CIRCULAR

Atendidas las levisimas reclamaciones habidas á los Escalafones provisionales de Maestros y Maestras de esta provincia, la Junta que suscribe publica los definitivos en el BOLETÍN OFICIAL para los efectos de que se hace mención en el art. 17 del Real decreto de 7 de Enero del año actual.
Huesca 8 de Agosto de 1910.—El Gobernador, Presidente, Alberto Larrondo.—El Secretario, José Fatás.

Escalafón definitivo de Maestros de Escuelas superiores

Escalafón parcial correspondiente á la categoría cuarta, con el haber anual de 1.625 pesetas

PROVINCIA DE HUESCA

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO en que presta sus servicios	Clase de la escuela	Total de servicios en propiedad en la categoría			Total de servicios en propiedad en la enseñanza			Servicios interinos			TÍTULO PROFESIONAL	NOTA DEL TÍTULO	OTROS TÍTULOS	Edad	OBSERVACIONES
			A	M	D	A	M	D	A	M	D					
MAESTROS DE 25 A 30 AÑOS DE SERVICIOS																
D. Julio Pellicer Nogués.....	Huesca.....	Superior	25	9	9	40	2	26	>	>	>	Normal	>	>	59	

Escalafón definitivo de Maestros auxiliares de Escuelas superiores

Escalafón parcial correspondiente á la categoría quinta, con el haber anual de 1.100 pesetas

MAESTROS DE 1 A 5 AÑOS DE SERVICIOS																
D. Felipe Cacho Pérez.....	Huesca.....	Auxiliar grad.*	1	11	27	5	8	15	>	>	>	Superior	Sobresaliente	Bachiller en Artes	34	
Francisco Abad Gállego.....	Idem.....	Idem	1	8	18	7	2	>	3	>	25	Idem	>	>	38	
Félix Urubayen Guindo.....	Idem.....	Idem	1	8	18	1	8	18	>	>	>	Idem	>	>	26	

Escalafón definitivo de Maestros de Escuelas elementales

Escalafón parcial correspondiente á la categoría cuarta, con el haber anual de 1.375 pesetas

MAESTROS DE 15 A 20 AÑOS DE SERVICIOS																
D. Silverio Ruiz Batista.....	Huesca.....	Elemental	18	9	15	29	9	>	>	>	Superior	>	>	>	56	
MAESTROS DE 1 A 5 AÑOS DE SERVICIOS																
D. Cándido Francisco Sánchez..	Huesca.....	Elemental	3	9	10	28	2	3	1	2	10	Superior	>	>	50	

Escalafón parcial correspondiente á la categoría quinta, con el haber anual de 1.100 pesetas

MAESTROS DE 1 A 5 AÑOS DE SERVICIOS																
D. Cipriano Castro Pérez.....	Nueno.....	Elemental	3	9	10	34	11	5	1	4	25	Superior	>	>	58	En comisión. Sirve escuela de 500 ptas
José Pascual Visús Ciprés...	Fraga.....	Idem	1	11	>	38	4	10	>	6	26	Idem	>	>	61	

Escalafón parcial correspondiente á la categoría sexta, con el haber anual de 825 pesetas

MAESTROS DE 25 A 30 AÑOS DE SERVICIOS																
D. Alejandro Brun Ornat.....	Loarre.....	Elemental	29	5	27	22	5	27	>	>	>	Superior	Sobresaliente	>	49	
José Javier Felicisi Aparicio.	Ayerbe.....	Idem	27	>	10	27	>	10	>	>	>	Idem	>	>	47	
MAESTROS DE 20 A 25 AÑOS DE SERVICIOS																
D. Pablo Santolaria Ducons....	Tardienta.....	Elemental	22	1	9	22	1	9	>	4	4	Superior	>	>	48	
Francisco Leris Ciprés.....	Castejón de Monegros..	Idem	22	1	1	22	1	1	>	>	>	Elemental	>	>	44	

NOMBRES Y APELLIDOS	PUEBLO en que presta sus servicios	Clase de la escuela	Total de servicios en propiedad en la categoría			Total de servicios en propiedad en la enseñanza			Servicios interinos			TÍTULO PROFESIONAL	NOTA DEL TÍTULO	OTROS TÍTULOS	Edad	OBSERVACIONES
			A	M	D	A	M	D	A	M	D					
D. Silvestre Auseré Laín	Naval	Elemental	22	»	26	39	9	23	1	4	16	Superior	»	»	62	En comisión. Sirve escuela de 625 ptas.
Juan Martínez García	Peñalba	Idem	21	5	28	21	5	28	»	»	»	Idem	»	»	45	
Mártir Machina Baztán	Alcampel	Idem	21	5	19	26	10	1	2	5	3	Elemental	»	»	51	
Pedro Ríos Arroyos	Sesa	Idem	20	8	23	20	8	23	2	9	17	Idem	»	»	44	

MAESTROS DE 15 A 20 AÑOS DE SERVICIOS

D. Amadeo García Benedito	Biescas	Elemental	19	5	15	19	5	15	1	3	21	Elemental	»	»	39	En comisión. Sirve escuela de 625 ptas.
Miguel Marín Sanz	Benabarre	Idem	18	6	4	18	6	4	»	»	»	Idem	»	»	55	
Tomás Lanau López	Alcolea de Cinca	Idem	17	11	22	27	11	8	3	6	2	Idem	»	Bachiller en Artes	67	
Nicolás Inglán Morer	Alcubierre	Idem	17	11	1	17	11	1	»	»	»	Superior	»	»	38	
Miguel Onieva Simó	Ontiñena	Idem	16	6	5	16	6	5	»	»	»	Idem	Sobresaliente	»	44	
Sixto Azpide Erice	Berbegal	Idem	16	6	2	16	6	2	»	»	»	Normal	»	»	40	
Saturnino Soria Soria	Boltaña	Idem	16	5	26	16	5	26	»	»	»	Superior	»	»	41	
José Perfecto Pérez Borau	Grañén	Idem	16	»	»	19	5	21	1	»	7	Idem	»	»	42	

MAESTROS DE 10 A 15 AÑOS DE SERVICIOS

D. Serapio Yagüe Pérez	Estadilla	Elemental	14	6	1	14	6	1	»	»	»	Superior	Sobresaliente	»	37	Excedente. Cesa la corrección impuesta en 26 de Enero de 1911.
Ramón Ibarz Palau	Fonz	Idem	14	6	»	14	6	»	»	3	11	Idem	»	Bachiller en Artes	35	
Vicente Bestué Broto	Azanuy	Idem	13	11	21	14	8	1	»	»	»	Elemental	»	»	50	
Antonio Forniés Bernad	Albalate	Idem	13	6	9	13	6	9	»	»	»	Idem	»	»	38	
Pedro Martínez Ayora	»	Idem	12	7	»	12	7	»	»	»	»	Superior	»	»	33	
Ricardo Soler Carbón	Ballobar	Idem	10	»	9	10	»	9	»	»	»	Superior equivalente al Normal.	»	»	33	

MAESTROS DE 5 A 10 AÑOS DE SERVICIOS

D. Emilio Arias Laplana	Gurrea de Gállego	Elemental	9	11	28	9	11	28	3	1	21	Superior	»	»	39	Derechos limitados. Idem id.
Esdras M. Cortés Agustín	Benasque	Idem	9	11	26	9	11	26	»	»	»	Elemental	»	»	34	
Lorenzo Barea Linés	Albelda	Idem	8	»	13	8	»	13	»	»	»	Superior	»	»	29	
Lorenzo Salanova de Pablo	Bolea	Idem	8	»	»	8	»	»	»	»	»	Normal	»	»	32	
Vicente Brun Gil	Hecho	Idem	7	9	9	7	9	9	»	»	»	Idem	»	»	32	
Constantino Figuera Vian	Angüés	Idem	7	3	»	23	»	20	»	»	»	Superior	»	»	41	
Conrado García Ara	Binaced	Idem	7	1	»	21	6	12	2	1	10	Idem	»	»	39	

MAESTROS DE 1 A 5 AÑOS DE SERVICIOS

D. José León Borruei Mur	Lanaja	Elemental	4	10	5	4	10	5	»	»	»	Elemental	»	»	26	Derechos limitados.
José Hernández Campillo	San Esteban de Litera	Idem	4	9	17	4	9	17	»	10	14	Idem	»	»	37	
José Vispe Baila	Abiego	Idem	3	»	19	25	3	7	2	8	19	Idem	»	»	53	
José María Ruiz Lasa	Belver de Cinca	Idem	2	8	22	2	8	22	1	4	28	Idem	»	»	26	
Sebastián Sanjoaquin Olmedo	Agüero	Idem	2	8	21	2	8	21	1	6	23	Superior	»	»	32	
Manuel García Gastón	Candasnos	Idem	2	8	19	2	8	19	»	»	»	Idem	»	Bachiller en Artes	27	
Aurelio Aparicio Arenillas	Arén	Idem	2	8	»	2	8	»	»	»	»	Idem	Sobresaliente	»	»	
Mariano Rivas Granger	Robres	Idem	2	4	15	38	7	16	»	7	13	Elemental	»	»	61	

MAESTROS DE MENOS DE UN AÑO DE SERVICIOS

D. Manuel Uguedo Samper	Graus	Elemental	»	»	19	»	»	19	»	»	»	Elemental	»	»	29	
-------------------------	-------	-----------	---	---	----	---	---	----	---	---	---	-----------	---	---	----	--

Escalafón parcial correspondiente á la categoría séptima, con el haber anual de 625 pesetas

MAESTROS DE 35 A 40 AÑOS DE SERVICIOS

D. Andrés Deza Laborda	Aniés	Elemental	35	3	14	35	3	14	»	»	»	Elemental	»	»	62	
------------------------	-------	-----------	----	---	----	----	---	----	---	---	---	-----------	---	---	----	--

MAESTROS DE 30 A 35 AÑOS DE SERVICIOS

D. Ramón Lacasa Gil	Villanúa	Elemental	30	9	20	30	9	20	2	3	»	Superior	»	»	56	
---------------------	----------	-----------	----	---	----	----	---	----	---	---	---	----------	---	---	----	--

MAESTROS DE 25 A 30 AÑOS DE SERVICIOS

D. Rafael Ciria Nasarre	Huerto	Elemental	29	9	12	35	1	20	»	»	»	Superior	»	»	62	En comisión. Sirve escuela de 600 ptas.
Apolonio Belío Gau	Jasa	Idem	29	8	11	34	8	21	4	5	12	Idem	»	»	58	
Felipe Arias Lafarga	Siétamo	Idem	29	3	7	29	3	7	1	2	26	Elemental	»	»	63	

de Enero de 1906 á 31 de Diciembre de 1909. Durante el plazo de 15 días pueden hacer los interesados cuantas reclamaciones estimen oportunas á su derecho.

CRONICA GENERAL

Con la clausura de las Cortes parece que el señor ministro de Instrucción pública y Bellas Artes empezará en breve su ardua tarea de reorganizar la enseñanza á partir de las escuelas primarias. Buena falta hace que fije su atención en estos modestos centros de cultura, base fundamental de toda la enseñanza, y no estaría de más que se inspirara en las personas que por sus condiciones especiales pueden informarle acerca de este particular, en lugar de tomar como artículo de fe lo que le digan algunos officiosos más propicios á trabajar *pro domo sua* que por los intereses generales de la nación.

Se ha resuelto por Real orden á consecuencia de la reclamación formulada contra el nombramiento hecho por el rectorado de Zaragoza de maestros de escuelas públicas para jueces de tribunal de oposiciones, en sustitución de profesor de Escuela Normal, que los maestros no puedan sustituir á dichos profesores. Esta resolución ha sido tomada en virtud de informe del Consejo de Instrucción pública.

Consejo de Instrucción pública.—Sesión del Pleno.—Acuerdos: 1.º Desestimando la instancia de D. Celestino Buján pretendiendo auxiliarias de cátedras de Pedagogía.—2.º Proponiendo, como consecuencia de expediente gubernativo, la separación del servicio por un año de D. Rufino Ibeas, maestro de Cestar, y D.ª Francisca Roldán, de Irún, y á D. Higinio Apellaniz, de Landa, incurso en el artículo 170 de la ley de Instrucción pública, y en el 170 á D.ª Carmen Martínez, de Oseja.—3.º Negando rehabilitación solicitada por D. Francisco Ferrer.—4.º Accediendo á lo solicitado por D. Vicente Niharra.—Y 5.º Ampliación del expediente de D. Felipe Aparicio, maestro de Arbancón.

El ministro ha resuelto el expediente incoado con motivo de la visita de inspección girada á la Escuela Normal de Maestros de Toledo, y, en su consecuencia, se impone á los profesores de la misma, D. Eugenio Casado, la separación del profesorado por dos años; á D. Atanasio de Andrés, por año y medio, y á D. Pedro Arnó, un mes de suspensión de sueldo.

También se dispone que las plazas de aquellos profesores se anuncien para su provisión al turno que correspondan.

La subsecretaría ha ordenado se suspenda el anuncio de oposiciones de este mes para escuelas de 2.000 y más pesetas, por no existir más vacantes en todos los Rectorados que una de esta categoría en condiciones de anunciarse, y no estimarse, por lo tanto, necesario la publicación de convocatorias y tribunales para una sola vacante.

Son muchos los maestros que se afanan en obtener el certificado con que acreditan la aprobación de ejercicios de oposición á escuelas.

Deben saber nuestros compañeros que para obtener estos certificados han de solicitarlos del rector ó del subsecretario de Instrucción pública, según la categoría de las plazas, en papel de peseta. También debe acompañarse un pliego de 2 pesetas para la certificación y 3 pesetas en papel de pagos al Estado como derechos.

Y deben saber, en fin, que la aprobación de oposiciones sólo es computable por seis meses de servicios, cuando las plazas que se proveían en las oposiciones aprobadas eran de categoría superior á las que por concurso se solicitan.

Los opositores aprobados sin plaza en las últimas oposiciones á inspectores auxiliares, han solicitado del ministro de Instrucción pública que se les adjudique las plazas vacantes, pues habiendo sido sólo veinte los aprobados, se formó un escalafón de aspirantes de cinco opositores; siendo así que por su exíguo número fueron en breve colocados, y se trata de proveer ahora cincuenta plazas más.

Por acuerdo del Consejo de Instrucción pública, reunido en pleno, han sido propuestos para profesores de la Escuela Superior del Magisterio los siguientes aspirantes:

Derecho y Economía social, D. Adolfo Buyla; Pedagogía é Historia Natural, D. Emilio Ribera; Geometría, D. Gabriel Galán, y Química, D. José Giral.

Nos permitimos recordar al señor ministro de Instrucción pública que el Estado debe todavía el importe del material de las clases de adultos correspondiente al segundo semestre de 1907, y que en las últimas Cortes quedó sobre la mesa del Congreso el proyecto de ley solicitando el crédito necesario.

Esperamos que el Sr. Burell hará por que las Cortes concedan ese crédito, así que reanuden las sesiones.

Aviso á los maestros

Se han recibido para los exámenes planas orladas, mesas revueltas, diplomas, rosarios, lapiceros, manguillos de hueso, cuadernos para marcar, devocionarios y libros de cuentos, etc., etc.

LIBRERIA DE LEANDRO PEREZ

Diversiones infantiles

Física recreativa, problemas, sport, dibujos fáciles, figuras de movimiento, sombras chinescas; cerca de quinientas distracciones con todos los objetos que estén al alcance de los niños, recopilados por A. R. López del Arco.—Un libro en 4.º de 183 páginas. Precio, tres pesetas.

Librería de Leandro Pérez, Huesca

Tipografía de Leandro Pérez.—Huesca.